



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Andahuaylas

Nº 30 - Julio 2015

CONTENIDO

Editorial**Normativa vigente****Las direcciones informan****Noticias CONECTAMEF****Cronograma de capacitaciones**

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

La edición N° 30 del boletín CONECTAMEF Andahuaylas presenta esta edición a los usuarios de los Gobiernos locales y Entidades Públicas e informar sobre nuestras actividades, normativa vigente y cronograma de capacitaciones.

Para finalizar el equipo CONECTAMEF Andahuaylas se compromete a contribuir con el desarrollo de la región orientando, capacitando y facilitando a las autoridades y servidores públicos sobre el manejo de las herramientas que permitan lograr una gestión eficiente y transparente para el bienestar del ciudadano.

Equipo CONECTAMEF Andahuaylas



NORMATIVA VIGENTE

04 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 130-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para financiar proyectos inversión pública en infraestructura educativa por el monto de S/. 258 904 215,00 (www.minedu.gob.pe), (www.mef.gob.pe).

13 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 134-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Saneamiento Urbano y Rural por el monto de S/. 24 302 438,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

16 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 135-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura urbana por el monto de S/.14 899 848,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe)

19 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 140-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y saneamiento rural por el monto de S/: 34 484 358,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe)

24 de junio

La Ley N° 30334 establece 3 medidas para dinamizar la economía en el año 2015 (24.06.2015).

26 de junio

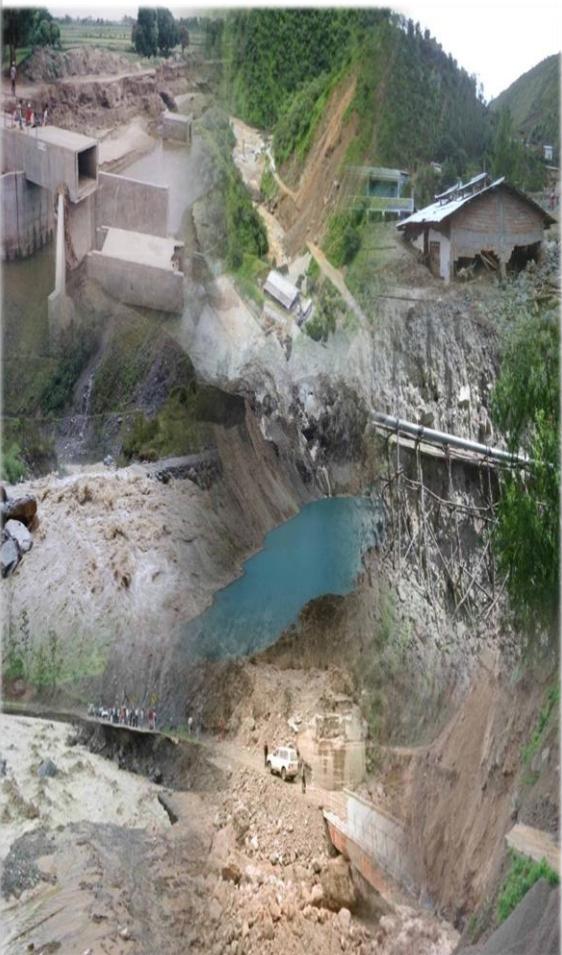
Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 146-2015-EF aprueba la formalización de los créditos suplementarios del primer trimestre del año fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por el monto de S/. 110 799 885,00 (www.mef.gob.pe).

www.mef.gob.pe/conectamef*Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



LAS DIRECCIONES INFORMAN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)



LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

Uno de los criterios para declarar la viabilidad de un proyecto de inversión pública (PIP) es que sea sostenible, es decir que no haya interrupciones en la prestación de los bienes y servicios. Esto puede ocurrir cuando un peligro (sismo, deslizamiento, huayco, inundación, entre otros) impacta y daña a la unidad productora de los bienes y servicios causando una severa interrupción en su funcionamiento, lo que se considera un desastre. Esto se debe a que se ubica los PIP en áreas de impacto de peligros, sin capacidad de resistirlos y de recuperarse rápidamente.

Cuando ocurre el desastre los usuarios van a dejar de percibir beneficios sociales y se generan gastos en la atención de la emergencia, en la rehabilitación y recuperación de la capacidad de prestación de los servicios, lo cual afectará la disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de otros PIP.

En ese contexto el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) promueve la gestión del riesgo de desastres, que implica adoptar medidas para no generar riesgos a los PIP o corregir los existentes. También las normas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) señalan que se debe gestionar el riesgo de desastres en la inversión pública.

Otro tema a tomar en cuenta en la formulación de los PIP es el cambio climático, cuyos efectos pueden ser: a) cambios en la disponibilidad de recursos (por ejemplo agua para los PIP de riesgo o de agua potable), b) modificaciones en los peligros climáticos, y c) en cambios en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, entre otros. Sobre la base del análisis de los efectos se plantearán medidas de adaptación en los proyectos.

Las medidas para reducir los riesgos y adaptarse al cambio climático implican mayores costos de inversión en los PIP, pero a cambio se evitarán gastos y pérdidas de beneficios sociales.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

DGPP RECIBE VISITA DE DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE PARAGUAY

Del 01 al 12 de junio de 2015 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas recibió la Delegación de 16 pasantes de la República del Paraguay, quienes vinieron a tomar conocimiento de los avances de la Gestión por Resultados en el Perú. La Delegación de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Paraguay, también visitó diferentes Entidades (MINEDU, MTC, MIDIS, INEI, INEN) en la que conocieron la aplicación de Programas Presupuestales, indicadores para el seguimiento y monitoreo y otros instrumentos del Presupuesto por Resultados.

Del mismo modo visitaron la ciudad de Ayacucho como experiencias de esta aplicación con el propósito de continuar implementando en su país los instrumentos efectivos que se usan en el Perú.

COMUNICADOS

- Con fecha 17 de junio 2015 se publicó la Resolución Directoral N° 012-2015-EF/50.01 que establece plazo máximo para que los Gobiernos Regionales, las Municipalidades Distritales y Provinciales culminen su propuesta de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016, así como el registro de la información respectiva en el “Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo” (P.17.06.2015).
- Con fecha 23 de junio 2015 se publicó la Resolución Ministerial N° 209-2015-EF/50 que aprueba los índices de Distribución de la Regalía Minera correspondientes al mes de mayo de 2015 (www.mef.gob.pe).





NOTICIAS



CONECTAMEF CONGREGÓ CENTROS POBLADOS DE ANDAHUAYLAS Y DISTRITO DE TALAVERA

CONECTAMEF Andahuaylas con el objetivo de fortalecer capacidades capacitó en los Sistemas Administrativos del MEF a personal de la Municipalidad Distrital de Talavera y a diferentes Centros Poblados de la provincia de Andahuaylas el 16 de junio.

Los usuarios de 31 Centros Poblados se capacitaron en temas referidos a los Sistemas Administrativos del MEF que tiene como objetivo ayudar y guiar a los usuarios para una buena gestión de los recursos del Estado.

La capacitación estuvo a cargo de los Especialista de Contabilidad Pública, Inversión Pública, Tesoro y Endeudamiento e Implantador SIAF.

El evento se desarrolló en el Auditorio del cine teatro Antón Espinoza de la ciudad de Andahuaylas y congregó a 61 asistentes.



CONECTAMEF CAPACITÓ A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICMO

CONECTAMEF Andahuaylas brindó capacitación a funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Santa María de Chicmo (Andahuaylas), en el evento de “Relevancia de los Sistemas Administrativo en el proceso de Gestión de los Gobiernos Locales”, realizado el día 26 de junio.

En esta oportunidad se contó con los Especialistas en Contabilidad Pública, Endeudamiento y Tesoro Público Inversión Pública e implantador MEF, quiénes absolvieron las dudas de los participantes al evento.

Con ello se busca que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa María de Chicmo tengan en cuenta las normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario en las Entidades públicas.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

01

TEMA : Sistemas Administrativos del MEF

SEDE : Auditorio de la Municipalidad Distrital de Tacucha (Andahuaylas)

HORA : 09:00 - 13:00



08

TEMA : “Sistemas Administrativos del MEF”

SEDE : Auditorio de la Universidad Tecnológica de los Andes (Abancay)

HORA : 14:30 - 18:00